



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE FELIX DE RESTREPO

Sede Principal

Reconocimiento De Carácter Oficial, Según Resolución N° 2017060001779 Del 27 De Enero de 2017

Otorgada por La Secretaría de Educación de Antioquia

Reorganizada Con las Siguientes Sedes, Sede Monte Alto, Sede Quebradoncita, Sede el Rio, Sede José Acevedo y Gómez, Sede la Paz, Sede Murrapal, Sede Atanasio Girardot, Sede Chispas, Sede La Fondita

Dane N°205361000324Nit. 8110288927Municipio de Ituango Vereda Chontaduro

La Rectora encargada de la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE FELIX DE RESTREPO** del municipio de Ituango ,según Decreto N° 2017070004007 de 09 de octubre de 2017, establecimiento oficial aprobado por la resolución Departamental 6379 de 10 de junio de 2005,por la cual se cambia de denominación, se concede reconocimiento de carácter oficial a un Centro Educativo Rural y se legalizan estudios, Resolución N° 26954 del 18 de Diciembre de 2007, Por la cual se da una Autorización y se legalizan unos estudios, Resolución N° 10508 del 09 de Junio de 2008, Por la cual se Autoriza a una Institución de Educación Formal para Ofrecer el Nivel de Media Académica y Se legalizan unos Estudios, Resolución N° 020156 del 29 de Octubre del 2008 Por la cual se Modifican unos Actos Administrativos, Resolución N° S133331 del 20 de Noviembre de 2014 Por la cual se Reorganizan y Clausuran unos Centros Educativos, se Asignan en Custodia la Administración de libros Reglamentarios se Concede Reconocimiento de Carácter Oficial, se anexan unas sedes, Resolución 201500296478 del 16 de Septiembre de 2015, Por la Cual se Modifica La Resolución Departamental N° S133331 del 20 de Noviembre de 2014 en el Sentido de Anexar unas Sedes a la Institución Educativa Rural José Félix de Restrepo del Municipio de Ituango y se deja sin Efectos un Acto Administrativo, **Según Resolución N° 2017060001779 Del 27 De Enero de 2017** En lo que no Contrarié las Presentes Resoluciones, las cuales hacen parte de la Historia legal de la Institución Educativa Rural José Félix de Restrepo del Municipio de Ituango Departamento de Antioquia.

CERTIFICA:

Que: YEIFERSON ARLEY MORA GOMEZ Identificado con TI 1007836433 curso y aprobó en este plantel de conformidad con la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 18/60 de 1994 en el grado que se indica a continuación, según el Plan de Estudios adoptado por el Consejo Directivo y las valoraciones que especificamos a continuación y con la intensidad horaria de 30 horas efectivas para actividades pedagógicas, y logrando los niveles de aprendizaje de acuerdo con los decretos 1850 de 2002 y 1290 de 2009.

Grado: ONCE	Año: 2018	Folio Calificaciones: 160046	Folio Matrícula: 950
AREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS	Int. Horaria	VALORACIÓN INSTITUCIONAL	VALORACION NACIONAL
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	1	4.2	DESEMPEÑO ALTO
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	3	3.5	DESEMPEÑO BASICO
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4	3.5	DESEMPEÑO BASICO
HUMANIDADES INGLES	2	3.1	DESEMPEÑO BASICO
CIENCIAS NATURALES QUIMICA	3	3.4	DESEMPEÑO BASICO
MATEMATICAS	4	3.1	DESEMPEÑO BASICO
EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2	4.0	DESEMPEÑO ALTO
EDUCACIÓN ARTISTICA	1	3.5	DESEMPEÑO BASICO
ETICA Y VALORES HUMANOS	1	3.6	DESEMPEÑO BASICO
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	3.2	DESEMPEÑO BASICO
FISICA	3	3.2	DESEMPEÑO BASICO
GESTION DE NEGOCIO	2	5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR
FILOSOFIA	2	3.2	DESEMPEÑO BASICO

ESCALA VALORATIVA

DESEMPEÑO SUPERIOR	Cuando el estudiante alcanza en forma excepcional todos los logros esperados e incluso logros no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional.	4.6 a 5.0
DESEMPEÑO ALTO	Cuando el estudiante que alcanza la totalidad de los logros previstos en cada una de las dimensiones de la formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo	4.0 a 4.5
DESEMPEÑO BASICO	Corresponde al estudiante que logra lo mínimo en los procesos de formación y aunque con tal estado puede continuar avanzando, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de	3.0 a 3.9
DESEMPEÑO BAJO	Corresponde al estudiante que no supera los desempeños necesarios previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Co	1.0 a 2.9

Dado en chontaduro a los 22 días del mes de Noviembre 2018

Elba Luz Cardona Puerta
Elba Luz Cardona Puerta
 C.C.21603643
 Rectora (E)